



II LEGISLATURA

**DEMOCRÁTICA  
PROGRESISTA**

Asociación Parlamentaria

Ciudad de México, a 02 de abril 2024.  
CCDMX/III/APDP/016/2024.

**DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
II LEGISLATURA  
**PRESENTE**

*Mtro. Alfonso Vega González*

*ALFONSO VEGA GONZÁLEZ*

El suscrito, Diputado Víctor Hugo Lobo Román, Coordinador de la Asociación Parlamentaria Democrática Progresista, en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado A, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y artículos 1, 26 y 29 fracción XI de la Ley Orgánica; y 76 y 79 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; solicito atentamente la inscripción en el orden del día para la Sesión Ordinaria a efectuarse el jueves 04 de abril de la presente anualidad, los siguientes:

No.	Asunto	Instrucción
1	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDEMA); Y A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA REALICEN DIVERSAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ATRIBUCIONES DE LA NORMA NADF-001-RNAT-2015; Y LAS IMPLICACIONES DE RETIRO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR	Se turna
2	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA IMPLEMENTE ACCIONES EXHAUSTIVAS PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE BACHES DE TODAS LAS CALLES DE LA DEMARCACIÓN; E INFORME EL COSTO QUE LE REPRESENTA ESTA ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE 2021 A LA FECHA, EN MONTO POR AÑO FISCAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR	Se turna

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterar mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

*Victor Hugo Lobo Román*

**DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN**  
COORDINADOR

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA IMPLEMENTE ACCIONES EXHAUSTIVAS PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE BACHES DE TODAS LAS CALLES DE LA DEMARCACIÓN; E INFORME EL COSTO QUE LE REPRESENTA ESTA ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE 2021 A LA FECHA, EN MONTO POR AÑO FISCAL

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E

La suscrita, Diputada Mónica Fernández César, integrante de la Asociación Parlamentaria Democrática Progresista, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 Apartado D inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Pleno del Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA IMPLEMENTE ACCIONES EXHAUSTIVAS PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE BACHES DE TODAS LAS CALLES DE LA DEMARCACIÓN; E INFORME EL COSTO QUE LE REPRESENTA ESTA ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE 2021 A LA FECHA, EN MONTO POR AÑO FISCAL**, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

**UNO.** Un bache es el deterioro, hoyo o desnivel de una parte de la carpeta asfáltica de rodamiento, generado mayoritariamente por filtraciones de agua, desgaste vehicular, deficiencias del suelo o pérdida de material asfáltico, de acuerdo con la definición de la secretaria de Obras y Servicios de la Ciudad de México, SOBSE. La presencia de baches u hoyos en las vías es un problema recurrente en la CDMX, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, solo en 2021 registró un total de 340,415 accidentes de tránsito en el país.<sup>1</sup>

**DOS.** Tal parece que en la época de lluvias los baches se convierten en el problema diario de los automovilistas que transitan por la Ciudad de México. La problemática ha alcanzado un nivel tal que los chilangos la apodan **“ciudad bache”** y reportan hasta mil baches por alcaldía al año <sup>2</sup>

<sup>1</sup> <https://www.autofact.com.mx/blog/mi-carro/conduccion/baches-en-calles-cdmx#toc-index-2>

<sup>2</sup> <https://lasillarota.com/metropoli/2022/7/24/ciudad-bache-chilangos-caen-en-mas-de-mil-baches-por-alcaldia-al-ano-385550.html>

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA IMPLEMENTE ACCIONES EXHAUSTIVAS PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE BACHES DE TODAS LAS CALLES DE LA DEMARCACIÓN; E INFORME EL COSTO QUE LE REPRESENTA ESTA ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE 2021 A LA FECHA, EN MONTO POR AÑO FISCAL

### BACHES UN PROBLEMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



FUENTE: AUTOCOSMOS

**TRES.** Los pobladores de la alcaldía Venustiano Carranza reprobaron a su alcaldesa, Evelyn Parra Álvarez, con 5.8 puntos de calificación, en el nivel de confianza que le tienen, en el primer trimestre de 2023, en adición, 97% de los encuestados identificaron que existen problemas en la alcaldía como baches en calles y avenidas.<sup>4</sup>

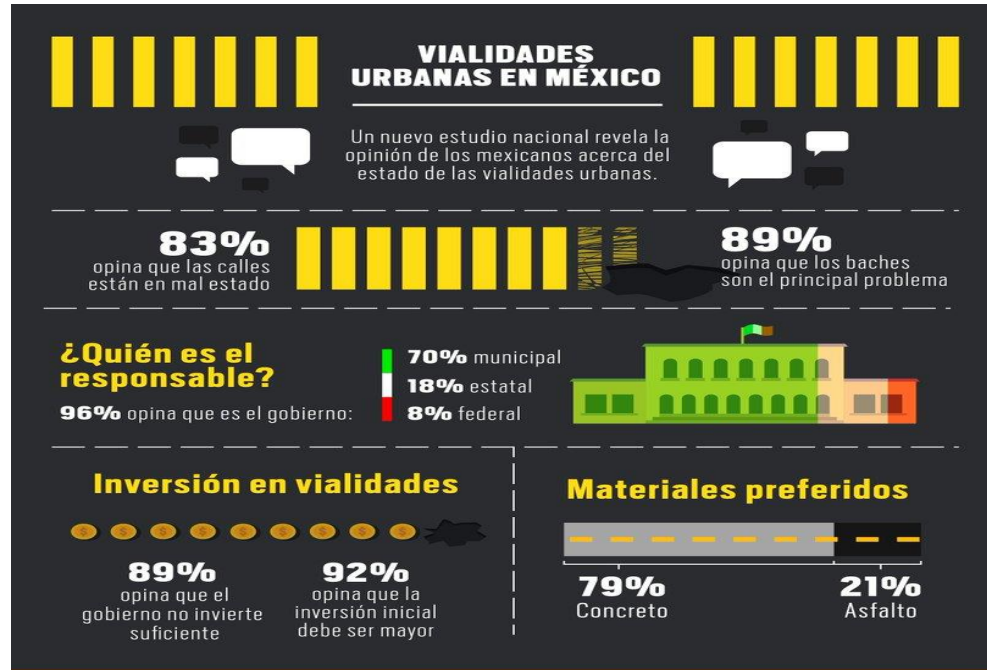
**CUARTO.** El Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto (IMCYC) junto con la firma especializada en investigación De La Riva Group, realizaron un estudio nacional para conocer la opinión de quienes transitan por vialidades urbanas. La encuesta se realizó a 3,088 personas entre hombres y mujeres de 18 años en adelante que conducen autos en los 32 estados de la República Mexicana. Entre los hallazgos más relevantes del estudio se encuentra que el 83% de los entrevistados opinan que las calles están en mal estado y de acuerdo con el 89%, los baches son el principal problema. Anualmente se pierden millones de pesos en accidentes, reparaciones y pago de daños a terceros ocasionados por las deficiencias en las vialidades urbanas.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> <https://noticias.autocosmos.com.mx/2017/09/07/baches-el-principal-problema-de-las-calles-en-mexico>

<sup>4</sup> <https://www.imagenradio.com.mx/reprueban-evelyn-parra-alcaldesa-de-venustiano-carranza>

<sup>5</sup> <https://noticias.autocosmos.com.mx/2017/09/07/baches-el-principal-problema-de-las-calles-en-mexico>

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA IMPLEMENTE ACCIONES EXHAUSTIVAS PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE BACHES DE TODAS LAS CALLES DE LA DEMARCACIÓN; E INFORME EL COSTO QUE LE REPRESENTA ESTA ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE 2021 A LA FECHA, EN MONTO POR AÑO FISCAL



FUENTE: AUTOCOSMOS

## CONSIDERANDOS

**UNO.** Que la fracción b) del numeral 1 del apartado A del artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México indica que existirá un sistema general de bienestar social que entre otras cosas garantice:

*b) La ampliación del acceso, la mejoría en la calidad y la actualización de los servicios públicos que incidan en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad;*

...

**DOS.** Que el Artículo 29 de la Ley Orgánica de las Alcaldías establece en su fracción III que los Servicios Públicos son una de las finalidades de éstas.

**TERCERO:** Que el, Artículo 30 de la Ley Orgánica de las Alcaldías señala cuáles son sus atribuciones exclusivas.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA IMPLEMENTE ACCIONES EXHAUSTIVAS PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE BACHES DE TODAS LAS CALLES DE LA DEMARCACIÓN; E INFORME EL COSTO QUE LE REPRESENTA ESTA ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE 2021 A LA FECHA, EN MONTO POR AÑO FISCAL

*Artículo 30, las personas titulares de las Alcaldías tienen atribuciones exclusivas en las siguientes materias: gobierno y régimen interior, **obra pública**, desarrollo urbano y **servicios públicos**, movilidad, **vía y espacios públicos**, desarrollo económico y social, cultura, recreación y educación, asuntos jurídicos, rendición de cuentas, protección civil y, participación de derecho pleno en el Cabildo de la Ciudad de México, debiendo cumplir con las disposiciones aplicables a este órgano*

**CUARTO.** Que el Programa Operativo Anual de la Alcaldía Venustiano Carranza registra en Servicios públicos un total de 1,146.5 millones de pesos para este 2024, mientras que, en 2023, tuvo un presupuesto para el mismo renglón de 569 millones solamente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a esta soberanía, el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA IMPLEMENTE ACCIONES EXHAUSTIVAS PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE BACHES DE TODAS LAS CALLES DE LA DEMARCACIÓN

**SEGUNDO.** SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA A QUE INFORME EL COSTO QUE LE REPRESENTA ESTA ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE 2021 A LA FECHA, EN MONTO POR AÑO FISCAL.

Congreso de la Ciudad de México, a los 4 días del mes de abril de 2024.

ATENTAMENTE

*Dip. Mónica Fernández*

DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR  
VICECOORDINADORA  
DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA  
DEMOCRÁTICA PROGRESISTA